nombramt de Receptor de servº

En la Ciudad de Lorca a quince dias de
el mes de enº de mill y seis y quince
años ante mi el scº mayor y testigos yuso
escriptos el licdo gaspar de salazar vz y
Regidor de esta Ciudad dixo que por quan
to en primº dia de este presente mes de enº
de mill y seis y quince en las suertes que
se echaron de los offºs en el ayuntamto
que el dho dia se tubo le cupo nombrar
Receptor de servº que usando del pro
der y facultad del dho cavildo y de la
suerte que le cupo por aquella via y
forma que mejor aya lugar nombra
ba y nombro por tal dho Receptor del
dho servº para este presente año a
miguel perez de meca vzº de esta Ciudad
al qual le dio su poder y facultad para q
dando fianças de que pagara la cantidad
de mrs que entraren en su poder a la per
sona que los ubiere de aver en nre de
su magd pueda usar y exercer el dho
offº de Receptor y aver y cobrar los
mrs que cojeren del dho servº y lo otor
go siendo testigos Alº mrz briega Regidor
y Pº de mora saravia scrº y dº mateos de
aguilar vzºs de esta Ciudad y lo firmo
el otorgante a quien conozco

Ldo salazar

Ante mi
Pedro de Robles